

Dependencia: Dirección de Desarrollo Rural
No. de Oficio: **001/2017**

Asunto: Respuesta oficio UTEG/22/2017

LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS.
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P r e s e n t e . -

Atendiendo oficio enviado a esta Dirección, fechado el 09 los corrientes, donde solicita información para dar respuesta a solicitud recibida vía INFOMEX, le comento al respecto:

Esta Dirección en función de los programas de apoyo con recursos públicos, es a través del Convenio en Concurrencia, celebrado por el Gobierno del Estado y la Secretaria de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y el municipio de acuerdo al Convenio de Colaboración con la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER), dependencia del Gobierno del Estado, es una entidad gestora a través del Sistema Único de Registro de Información (SURI), y los recursos públicos de los proyectos y solicitudes autorizados, no intervine la Hacienda y ninguna otra entidad Municipal, ya que una vez autorizados van directamente al Productor. Dicha dependencia se encarga también de la supervisión en la aplicación de los recursos, por lo que, esta Dirección de Desarrollo Rural del Gobierno Municipal de El Grullo no cuenta con documentos comprobatorios y/o evaluaciones al respecto.

Para cualquier información detallada al respecto dirigirse a la SEDER, ubicada en Av. Hidalgo No 1435, Colonia Americana, en la Cd. de Guadalajara, Jal., o consultar el portal electrónico www.suri.gob.mx donde se encuentran publicados los listados de beneficiados con sus montos de apoyo respectivo por municipio.

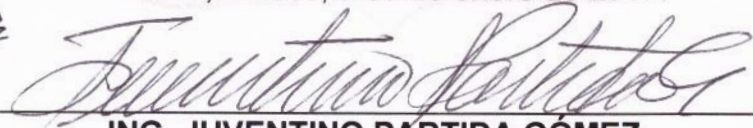
Sin otro particular, reciba la seguridad de mi atención.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; a 09 de enero de 2017.



c.c.p. Archivo


ING. JUVENTINO PARTIDA GÓMEZ
Director de Desarrollo Rural.